





**Manual de Procedimientos de la  
Orquesta Sinfónica de Michoacán**

Morelia, Mich., Diciembre de 2011

	<b>Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.</b>		
	REV: 00	FECHA : 15/12/2011	
	HOJA: 2	DE: 19	

## INDICE

INTRODUCCIÓN-----	3
-------------------	---

### CAPÍTULO I

1. MARCO JURÍDICO-----	4
2. OBJETIVO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS-----	6
3. MISIÓN -----	6
4. VISIÓN-----	6

### CAPÍTULO II PROCEDIMIENTOS

#### A) DIRECTOR

1. Recepción de Solicitudes de Conciertos-----	7
--	---

#### B) CONCERTINO TITULAR



1. Afinación de instrumentos musicales y ensayos seccionales -----	10
--	----

#### C) GERENTE

1. Organizar la presentación de conciertos locales y foráneos.-----	13
---	----

ANEXOS (Control de Revisiones y Modificaciones de los Procedimientos).-----	17
---	----

Rev. 00							
15/12/ 2011							

	<b>Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.</b>		
	REV: 00	FECHA : 15/12/2011	
	HOJA: 3	DE: 19	

## INTRODUCCIÓN

El Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán, tiene como propósito fundamental, precisar el método para realizar las funciones de cada una de las unidades administrativas que la integran, a fin de evitar duplicidad y determinar responsabilidades de los mandos medios y superiores, así como del personal que colabora con ellos, y propiciar la eficiencia y eficacia en el trabajo, a fin de que se presten servicios con la calidad que los michoacanos requieren.

El presente Manual se elaboró con base en los lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Administración mediante un proceso en el que participaron todos los miembros de cada una de las unidades administrativas de la Orquesta Sinfónica de Michoacán, mediante la colaboración en el desarrollo de los procedimientos sustantivos de cada una de ellas, de manera que al aprobarse el mismo, se tiene la certeza de que este esfuerzo permitirá avanzar en materia de desarrollo administrativo.



El Manual se integra por: el marco jurídico que regula su funcionamiento, el objetivo del manual, la misión, visión y los procedimientos de la entidad. Este capítulo constituye el fin básico del presente manual, ya que describe paso a paso como se realizan las actividades para la prestación de los trámites y servicios, logrando el cumplimiento de las atribuciones asignadas a la Orquesta Sinfónica de Michoacán, a través de su estructura y con el trabajo permanente de quienes tienen la oportunidad y el privilegio de formar parte de la misma.

Este documento deberá ser actualizado y enriquecido en forma permanente, con base en la experiencia cotidiana, acciones de simplificación de trámites y el desarrollo de una política de calidad.

**Atentamente:**

**C. Mtro. Juan Manuel Arpero Ramírez**  
**Director de la Orquesta Sinfónica de Michoacán**

Rev. 00							
15/12/ 2011							

	<b>Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.</b>		
	REV: 00	FECHA : 15/12/2011	
	HOJA: 4	DE: 19	

## CAPITULO I

### 1. MARCO JURÍDICO



#### **Federal:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **Estatal:**

- Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán.
- Decreto que crea al Organismos Desconcentrado denominado Orquesta Sinfónica de Michoacán.
- Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo.



Rev. 00							
15/12/ 2011							

	<b>Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.</b>		
	REV: 00	FECHA : 15/12/2011	
	HOJA: 5	DE: 19	

Reglamento Interior de la Orquesta sinfónica de Michoacán.

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo
- Lineamientos de Calidad Artística de la OSIDEM.
- Manual de Ingresos y Promoción del Personal de la OSIDEM.
- Condiciones Generales de Trabajo.

Rev. 00							
15/12/ 2011							

	<b>Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.</b>		
	REV: 00	FECHA : 15/12/2011	
	HOJA: 6	DE: 19	

## 2. OBJETIVO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán, permite conocer el funcionamiento interno relativo a la descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los responsables de su ejecución, establece en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones que se desarrollan y permite la delimitación de las responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación, a la vez que establece las políticas y lineamientos generales que deberán observarse, además de que es un instrumento que facilita la inducción, adiestramiento y capacitación del personal responsable de los procedimientos.



## 3. MISIÓN

La Orquesta Sinfónica de Michoacán, tiene como propósito principal, difundir la música orquestal, mediante la realización de conciertos locales y foráneos esto con la finalidad de lograr una cultura musical dentro del Estado de Michoacán. A corto y mediano plazo se pretende desarrollar programas de capacitación artística para cada uno de los maestros que forman parte de este proyecto, obteniendo con esto mayor calidad artística en el ámbito musical, logrando de esta manera posicionar a la orquesta como una de las más importantes a nivel nacional.

## 4. VISIÓN

La Orquesta Sinfónica de Michoacán, tiene como objeto, difundir la interpretación de la música mexicana y de todos los tiempos, fomentando una cultura de respeto hacia el arte musical. De la misma manera, promover eventos culturales y educativos, con el propósito de transmitir y orientar al público acerca del valor artístico que tiene la música clásica para nuestra vida.

Rev. 00							
15/12/ 2011							

	<b>Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.</b>		
	REV: 00	FECHA : 15/12/2011	
	HOJA: 7	DE: 19	

## CAPÍTULO II PROCEDIMIENTOS

### A) DIRECTOR

#### 1. GENERALIDADES

<b>Nombre del Procedimiento:</b>	Recepción de Solicitudes a Conciertos
<b>Código del Procedimiento:</b>	P-OSIDEM-D-01
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de la OSIDEM

#### 1.1 Objetivo del Procedimiento:

Recibir todas y cada una de las solicitudes de Conciertos para programar y agendar las presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Michoacán, así como invitar Directores de Orquestas y Solistas Nacionales e Internacionales para Dirigir a la OSIDEM en sus presentaciones de Conciertos dentro en la Ciudad de Morelia, interior del Estado y otros Estados de la Republica Mexicana.

#### 1.2 Políticas y Normas del Procedimiento:

1. Se recibirán las solicitudes de Conciertos en la oficina de la OSIDEM.
2. Se llevará una Agenda-Calendario de Ensayos y conciertos de la OSIDEM.
3. Se invitará anticipadamente a Directores Huéspedes y Solistas.
4. Se programarán anticipadamente las obras para conciertos programados.
5. Se llevarán los ensayos previos de las Obras a Interpretar de la OSIDEM.



#### 1.3 Alcance:

Este procedimiento es aplicable para la Dirección de la OSIDEM

#### 1.4 Fundamento Legal:

- Decreto de Creación de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.
- Reglamento Interior de la Orquesta Sinfónica de Michoacán

Rev. 00							
15/12/ 2011							

	<b>Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.</b>		
	REV: 00	FECHA : 15/12/2011	
	HOJA: 8	DE: 19	

## 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

<b>Nombre del Procedimiento:</b>	Recepción de Solicitudes a Conciertos
<b>Código del Procedimiento:</b>	P-OSIDEM-D-01
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de la OSIDEM

No.	Descripción de la Actividad	Puesto y Área	Insumo	Salida
1	Recibe solicitud de fecha para Concierto.	Director de la Orquesta Sinfónica	Solicitud	Solicitud sellada
2	Analiza y compara con la Agenda-Calendarario de Actividades de la OSIDEM la información de la Solicitud, como fecha de Concierto solicitada, evento y en su caso programa sugerido.	Director de la Orquesta Sinfónica	Solicitud	Aprueba o Rechaza, según la disponibilidad de fechas.
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de Aprobar, agenda la fecha sugerida de la Solicitud en el Calendario de Actividades de la OSIDEM</li> <li>• En caso de no aprobarse, notifica por escrito que por Agenda no es posible la solicitud de Fecha pero se sugiere alguna otra fecha disponible en la Agenda-Calendarario de la OSIDEM.</li> </ul>	Director de la Orquesta Sinfónica	Agenda-Calendarario de la OSIDEM	Programa Concierto en la Agenda-Calendarario de la OSIDEM.
4	Invita al Director Huésped y solista.	Director de la Orquesta Sinfónica	Carta-Invitación.	Confirmación
5	Eligen las obras que conforman el programa para el Concierto.	Director Titular o Director Huésped y Solista.	Escritos físicos o Electrónicos.	Programa para el Concierto.
6	Realiza los Ensayos de las obras que conforman el programa para Concierto a interpretar.	Director Titular o Director Huésped y Solista.	Partichelas y Partituras de las obras que conforman el programa para el Concierto.	Preparación de las obras que conforman el programa para el Concierto.
7	Dirigen el Concierto Solicitado.  <b>Fin del Procedimiento</b>	Director Titular o Director Huésped y Solista.	Partichelas y Partituras de las obras que conforman el programa para el Concierto.	Éxito del Concierto.

Rev. 00							
15/12/ 2011							





## Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.

REV: 00

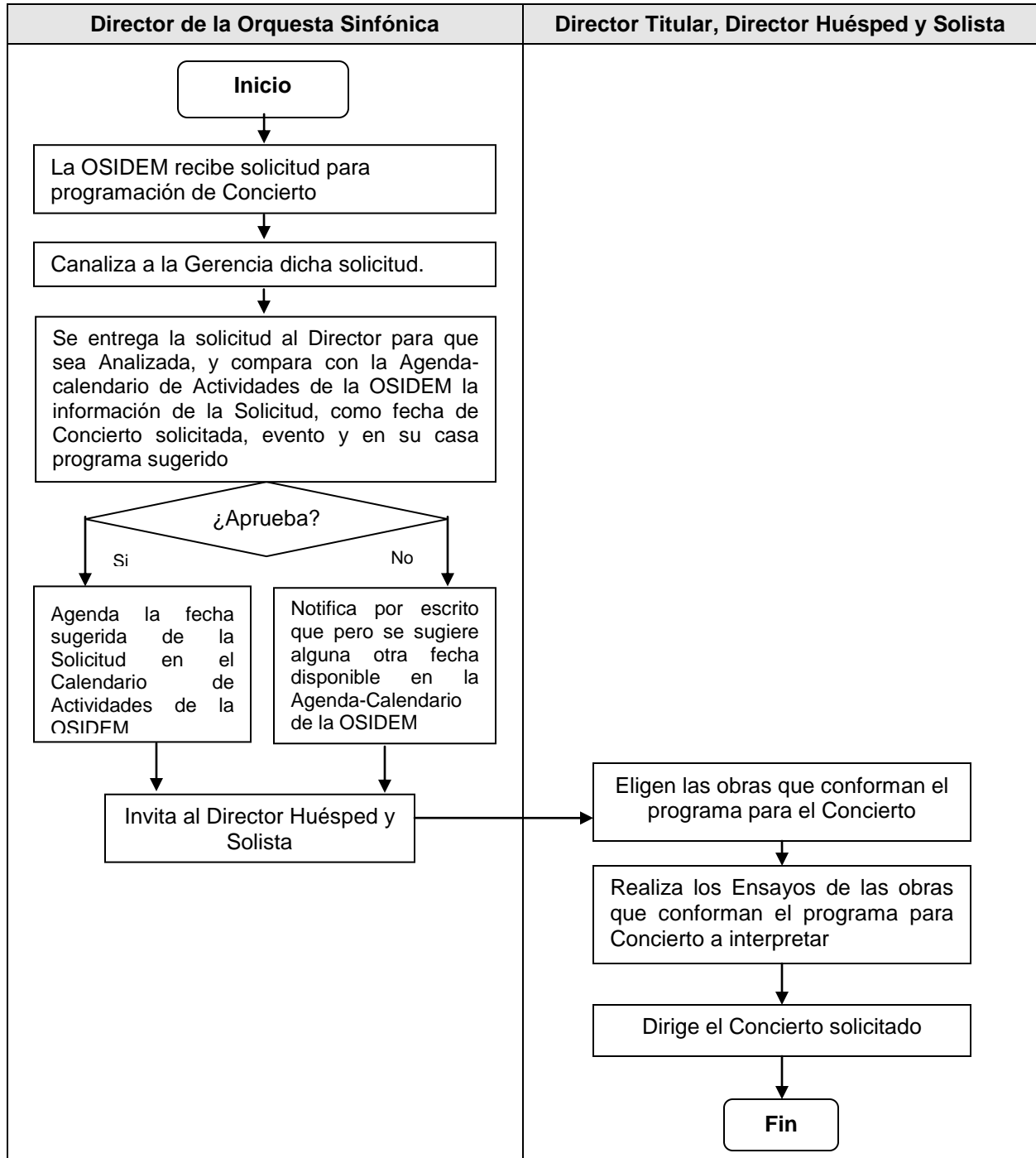
FECHA : 15/12/2011

HOJA: 9



DE: 19



### 3. FLUJOGRAMA



Rev. 00							
15/12/ 2011							

	<b>Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.</b>		
	REV: 00	FECHA : 15/12/2011	
	HOJA: 10	DE: 19	

## B) CONCERTINO TITULAR

### 1. GENERALIDADES

<b>Nombre del Procedimiento:</b>	Afinación de instrumentos musicales y ensayos seccionales.
<b>Código del Procedimiento:</b>	P-OSIDEM-D-01
<b>Unidad Responsable:</b>	Concertino Titular

#### 1.1 Objetivo del Procedimiento:

Afinar de manera previa a cada una de las secciones instrumentales con el propósito realizar una presentación y/o ensayo con la mejor calidad de sonido e interpretación posible.

#### 1.2 Políticas y Normas Generales del Procedimiento:

1. Todo ensayo y/o presentación deberá realizarse de manera programada.
2. Se realizará la afinación de manera previa en cada ensayo y en presentaciones se afinará a la Orquesta en el inicio de cada obra artística.
3. Al realizar la afinación, se deberá respetar el orden que corresponde para cada una de las secciones.



#### 1.3 Alcance:

Este procedimiento es aplicable para el Concertino Titular

#### 1.4 Fundamento Legal:

- Lineamientos de la Calidad Artística de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.
- Reglamento Interior de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.

Rev. 00							
15/12/ 2011							

	<b>Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.</b>		
	REV: 00	FECHA : 15/12/2011	
	HOJA: 11	DE: 19	

## 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

<b>Nombre del Procedimiento:</b>	Afinación de instrumentos musicales / Llevar los ensayos seccionales.
<b>Código del Procedimiento:</b>	P-OSIDEM-D-01
<b>Unidad Responsable:</b>	Concertino Titular

No.	Descripción de la Actividad	Puesto y Área	Insumo	Salida
1	Requiere al oboísta principal la nota <b>LA</b> para comenzar la afinación	Concertino titular	Sonido	Afinación
2	Solicita a la sección de maderas realizar su afinación	Concertino titular	Sonido	Afinación
3	Solicita a la sección de metales realizar su afinación	Concertino titular	Sonido	Afinación
4	Solicita a la sección de contrabajos realizar su afinación	Concertino titular	Sonido	Afinación
5	Solicita a la sección de violonchelos realizar su afinación	Concertino titular	Sonido	Afinación
6	Solicita a la sección de violas realizar su afinación	Concertino titular	Sonido	Afinación
7	Solicita a la sección de violines (1eros y 2dos) realizar su afinación	Concertino titular	Sonido	Afinación
8	Termina la afinación y toma su asiento, indicando con ello al Director que puede iniciar el ensayo. <b>Fin del Procedimiento</b>	Concertino titular	Afinación	Terminación de afinación

Rev. 00							
15/12/2011							



# Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.



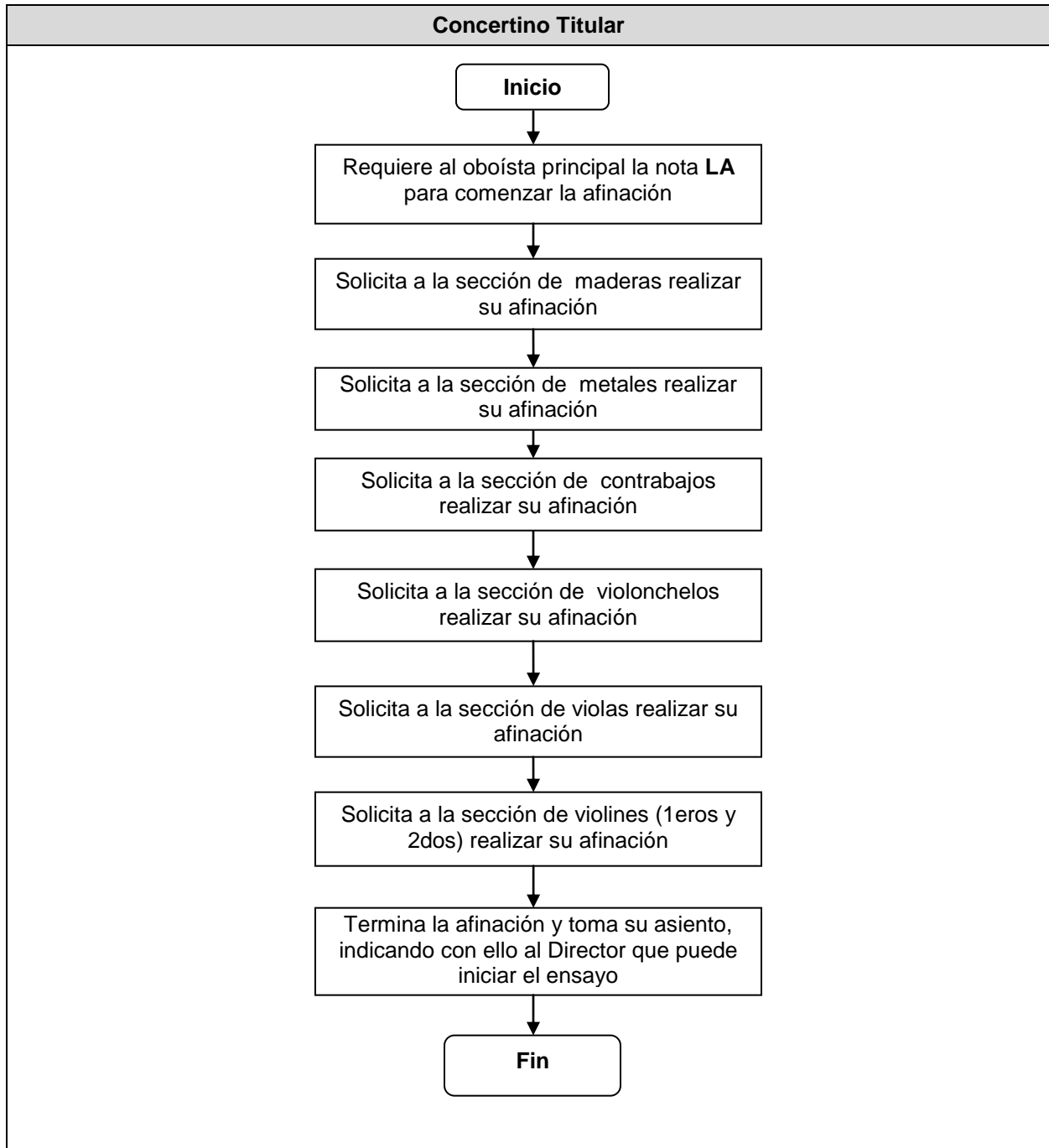
REV: 00

FECHA : 15/12/2011



HOJA: 12

DE: 19

## 3. FLUJOGRAMA



Rev. 00							
15/12/ 2011							

	<b>Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.</b>		
	REV: 00	FECHA : 15/12/2011	
	HOJA: 13	DE: 19	

## C) GERENTE

### 1. GENERALIDADES

<b>Nombre del Procedimiento:</b>	Organizar la presentación de conciertos locales y foráneos.
<b>Código del Procedimiento:</b>	P-OSIDEM-G-01
<b>Unidad Responsable:</b>	Gerencia de la Orquesta Sinfónica de Michoacán

#### 1.1 Objetivo del Procedimiento:

Programar y realizar conciertos sinfónicos locales y foráneos, coordinando todas las actividades relacionadas a la Logística del evento, a lo financiero, a la publicidad y contratación de servicios varios con la finalidad de realizar conciertos en beneficio de la cultura musical dentro del Estado de Michoacán.

#### 1.2 Políticas y Normas Generales del Procedimiento:

1. Se establecerá una temporada de conciertos, fechas que el Director informará a la Gerencia de la Orquesta Sinfónica de Michoacán, para la realización de conciertos, esto con la finalidad de que las presentaciones de la orquesta fomenten y engrandezcan la cultura musical de los músicos y de la sociedad.



#### 1.3 Alcance:

Este procedimiento es aplicable para la Gerencia de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.

#### 1.4 Fundamento Legal:

- Reglamento Interior de la Orquesta Sinfónica de Michoacán

Rev. 00							
15/12/ 2011							

	<b>Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.</b>		
	REV: 00	FECHA : 15/12/2011	
	HOJA: 14	DE: 19	

## 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

<b>Nombre del Procedimiento:</b>	Organizar la presentación de conciertos locales y foráneos.
<b>Código del Procedimiento:</b>	P-OSIDEM-G-01
<b>Unidad Responsable:</b>	Gerencia de la Orquesta Sinfónica de Michoacán

No.	Descripción de la Actividad	Puesto y Área	Insumo	Salida
1	Determina las fechas en las cuales se realizarán cada uno de los conciertos, según las indicaciones del Director, así como especificar las obras musicales que se presentaran, en base a la información recibida por parte del Director.	Gerente de la Orquesta Sinfónica de Michoacán	Proyecto de Actividades y Programación Artística	Agenda de conciertos y programa de obras musicales.
2	Realiza los presupuestos de cada uno de los conciertos contemplando todos los pagos concernientes a la contratación de Músicos Refuerzos, Directores y Solistas, trámites migratorios y servicios de varios.	Gerente de la Orquesta Sinfónica de Michoacán	Formato de presupuestos	Presupuesto por concierto, mensual y anual.
3	Realiza diversos trámites ante la Secretaria de Cultura a través de sus diferentes departamentos que ofrezcan servicios a la Orquesta para la realización de un concierto, tales como: <b>-Gasto de Concierto:</b> Solicita que se cubra el gasto de cada uno de los conciertos al Depto. De Recursos Financieros. <b>-Supervisar:</b> la Realización de Ensayos y conciertos de la OSIDEM. <b>-Hospedaje y Alimentación:</b> Solicita el apoyo de hospedaje y alimentación para Directores/Solistas/Músicos Refuerzos al Depto. de Relaciones Publicas, así como Edecanes. <b>-Publicidad:</b> Solicita la impresión de la publicidad y ruedas de prensa de cada uno de los conciertos al Depto. de Difusión. <b>-Traslados:</b> Solicita los traslados de los solistas y directores invitados del Aeropuerto al Hotel y Viceversa, y traslados para la Gira de Medios al Depto. de Servicios Generales.	Gerente de la Orquesta Sinfónica de Michoacán	Oficios varios con requerimientos específicos necesarios para la realización de cada concierto.	Recibos Int. Foliados, Facturas, Recibos de Honorarios de cada gasto por ejercer., oficios varios, información artística para la elaboración de los impresos, Formatos de Requerimientos

Rev. 00							
15/12/ 2011							



## Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.



REV: 00

FECHA : 15/12/2011

HOJA: 15

DE: 19

No.	Descripción de la Actividad	Puesto y Área	Insumo	Salida
4	<p>1.- Atiende la logística durante la realización del conciertos y ensayos como:</p> <p>2.- Asesora a la Coordinación de Personal para que atienda la presencia de todos los músicos en escena y que lleguen en tiempo y forma a un concierto.</p> <p>3.- Supervisar que la Coordinación de Personal, inspeccione, controle, vigile el buen funcionamiento del personal artístico, puntualidad, orden, acceso al foro, etc, e informar que se debe permanecer al frente o al lado del foro durante los ensayos y conciertos.</p> <p>4.- Iniciar puntualmente el Concierto</p> <p>5.- Indicar a las edecanes, sobre el control del acceso, la permanencia del público en el interior de la sala y entrega de arreglos florales al Director y Solista</p>	Gerente de la Orquesta Sinfónica de Michoacán	Músicos en escena, Cafetería para los músicos, Boletaje de acceso, Entrega de programas de mano.	Realización exitosa de los conciertos
5	<p>Realiza el pago de los gastos originados por el Concierto, Solistas, Directores invitados., Músicos Refuerzos y Servicios Varios.</p> <p style="text-align: center;"><b>Fin del Procedimiento</b></p>	Gerente de la Orquesta Sinfónica de Michoacán	Cheques	Pago de servicios realizados

Rev. 00							
15/12/ 2011							



# Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.



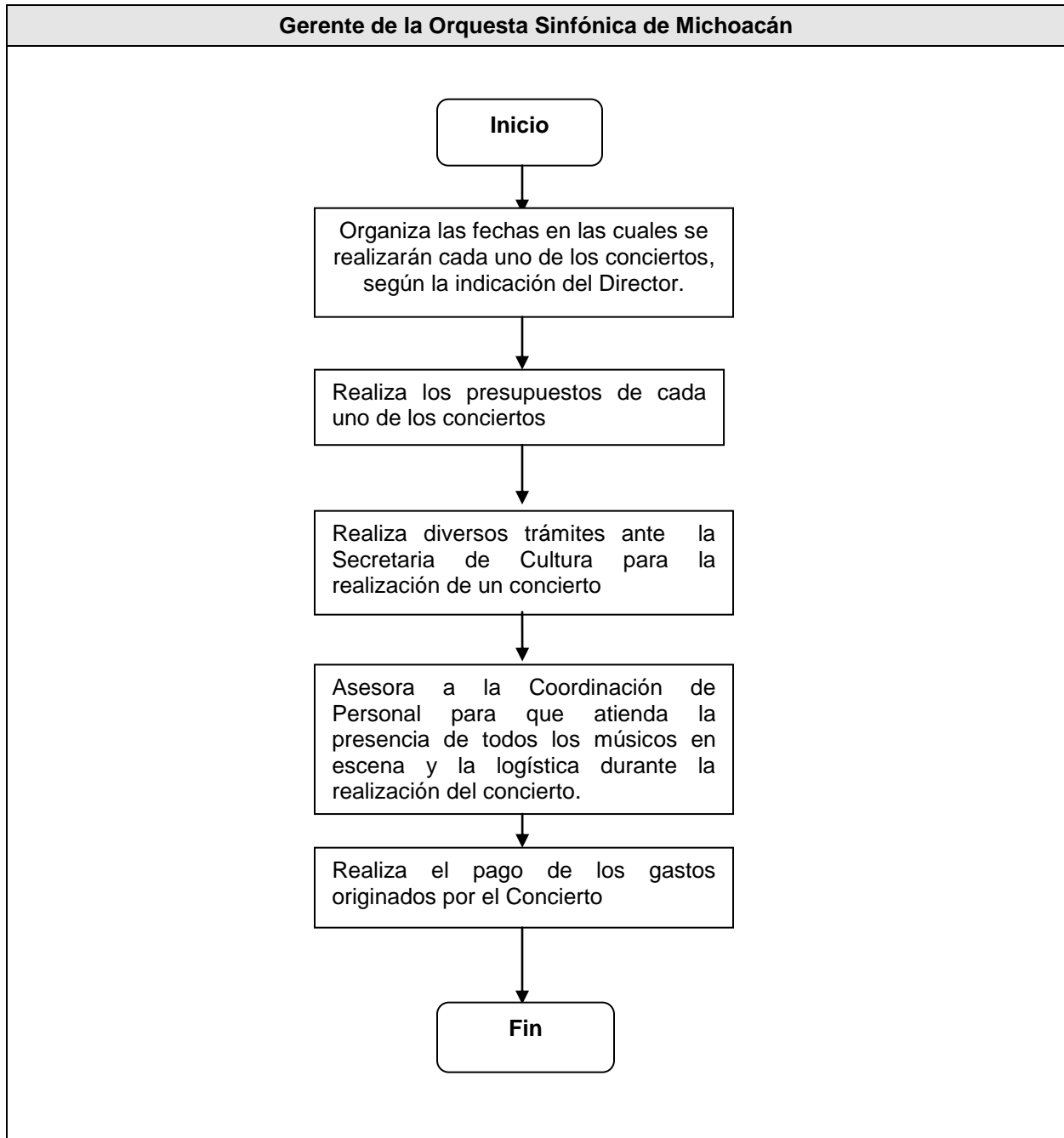
REV: 00

FECHA : 15/12/2011

HOJA: 16



DE: 19

## 3. FLUJOGRAMA



Rev. 00							
15/12/ 2011							



	<b>Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.</b>		
	REV: 00	FECHA : 15/12/2011	
	HOJA: 17	DE: 19	

## ANEXOS

### 1. Control de Revisiones y Modificaciones de los Procedimientos

Revisión:	Fecha:	Modificaciones realizadas en: Página Capítulo y Número	Descripción del Cambio

### 2. Recomendaciones

Para el mejor uso del manual se deberán realizar revisiones y aprobaciones periódicas con el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica de Michoacán en las reuniones Ordinarias y Extraordinarias, determinando un plazo para enviarlas a revisión y validación de la Secretaría de Finanzas y Administración, recomendando hacerlas en un periodo mínimo de 6 meses.

Rev. 00							
15/12/ 2011							



## Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.



REV: 00

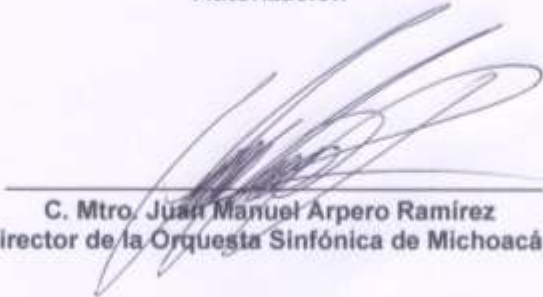
FECHA : 15/12/2011

HOJA: 18

DE: 19

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de los artículos 6º, fracción X, 9º, último párrafo y 11 fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán; 5º, 6º, 8º fracción V y 12 fracción III del Decreto que crea al Organismo Desconcentrado denominado Orquesta Sinfónica de Michoacán; 6º de su Reglamento Interior, se autoriza el presente Manual de al Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán.

### Autorización

  
C. Mtro. Juan Manuel Arpero Ramírez  
Director de la Orquesta Sinfónica de Michoacán

\*El presente Manual de Procedimientos fue aprobado por el Consejo Directivo de la OSIDEM.

Rev. 00							
15/12/ 2011							



**Secretaría de Finanzas y Administración**  
**Subsecretaría de Administración e Innovación de Proceso**  
Dirección de Innovación de Procesos.  
Gobierno del Estado de Michoacán



## HOJA DE REGISTRO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 fracción XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como de los artículos 9º, párrafo cuarto, 11 fracción VI, 48, fracciones XIX y XXI; y 51 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán; se registra el presente Manual de Procedimientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán, mismo que consta de 18 hojas, con vigencia a partir del 15 de Diciembre de 2011.

C.P.J. Moisés Hernández Paque  
Subsecretario de Administración  
e Innovación de Procesos

Lic. E. Adriana Mier Zepeda  
Directora de Innovación de  
Procesos

Inscrito en el Libro de Registro de Documentos Normativos, con número de control 29-11, que obra en poder de la Dirección de Innovación de Procesos de la Subsecretaría de Administración e Innovación de Procesos.